

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla	7	46	18	18
" " " " " " " "	7	20	10	38
" " " " " " " "	11	38	6	30
De Sevilla á Jerez	7	45	18	18
" " " " " " " "	5	40	9	35
" " " " " " " "	5	52	2	58

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera. Martes 14 de Febrero de 1888.

Núm. 9.789.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez.	Fuera.
Un mes 2 ptas.	Un trimestre. 6 ptas.
Un año 22 50	Un año 27

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion Compás, 2

AÑO XXXIV.

El Guadalete.

LA VOTACION DEL MENSAJE.

Los periódicos ministeriales se muestran muy satisfechos, y con razon, del resultado de la discusion del Mensaje. El Correo le llama triunfo resplandeciente, y sin que entremos á discutir si el epíteto ó calificativo es exagerado, no se puede negar que la actitud del Sr. Castelar y la del Sr. Cánovas han favorecido mucho al Gobierno. A continuacion copiamos los discursos que los dos elocuentes oradores pronunciaron en la sesion en que fué aprobado el Mensaje, y de ellos se deduce que la gran benevolencia del orador republicano ha venido á reflejarse en las opiniones del jefe de los conservadores. El hecho reviste indudablemente grande importancia en el orden político del país.

Hé aquí ahora dichos discursos:

El Sr. CASTELAR: Voy á ser muy breve.

Las elocuentísimas palabras del señor Montero Rios respecto de mi persona, tan hondamente sentidas y con tanta elevacion expresadas, me mueven á levantarme para cumplir un deber y para expresar una declaracion.

La malicia de mis enemigos me atribuye una idea, que no ha entrado en mi mente. Dicen que yo he licenciado mi ejército. (El Sr. Romero Robledo pronuncia algunas palabras que no se oyen bien.) Dígame quien quiera, Sr. Romero Robledo, yo debo contestar. La malicia de mis enemigos, y si lo ha sostenido el Sr. Sagasta, el exceso de celo en mis amigos, porque por amigo amigo mio tengo al señor Sagasta, atribuyeme una idea, la cual repito no ha pasado por mi mente. Dicen que yo he licenciado mi ejército. Señores diputados, nada más lejos de mi ánimo. De puro repetidas las especies, concluye uno por asimilárselas, y convertirlas en propia sustancia. ¿Pues no habéis dicho mil veces que yo no tengo ejército? Recuerdo como un señor progresista, que se le saca un tanto de erudito, me decía: mientras usted no sea revolucionario, el partido republicano será como las legiones de Afranio y Petreyo, un ejército sin general, y usted será como Sexto Pompeyo en Munda, un general sin ejército. ¿De cuándo acá tengo yo ejército para licenciarlo? ¿Si habéis estado por espacio de quince años diciendo que nadie me seguía, que nadie me escuchaba! Como yo no tengo ejército, yo no he licenciado á nadie. Se necesita reclutar para licenciarse así que no he reclutado, luego yo no he licenciado.

Pero, señores, hablemos claro. Yo jamás me separaré de mis amigos, que están aquí á mi lado y en la otra Cámara, pocos en número, mas respetabilísimos por la integridad de su vida pública y privada, por la elevacion de su inteligencia y de sus miras. Yo nunca me separaré de tantos y tantos comités como tengo organizados en las diversas provincias de España, dígame lo que se quiera, ni me separaré de los 35 periódicos que de mis ideas hoy se publican en España, y que continúan cada día más adictos á mi pensamiento y á mi proceder, y que oyen cada día con más fervor y fidelidad mi palabra. Lo que hay, señores diputados, es que, habiendo pedido un voto de confianza, un voto expreso, un voto incondicional á los que me seguían, y habiéndome de todo corazón otorgado, vendrán conmigo. Yo les llevaré por donde crea que conviene más á los intereses de mi patria, á los intereses de la libertad, y ellos me seguirán sin vacilar, y caerán conmigo si caemos, y conmigo llegarán á la victoria si triunfamos.

Lo que si hago, lo que si haré, señores diputados, es tratar de componer uno de los partidos radicales más avanzados que haya en Europa, un partido liberalísimo, un partido democrata, un partido republicano; pero compensándole con una disciplina verdaderamente militar, y exigiéndole aquello que hacen de suyo los partidos más conservadores, y hacen bien, exigirle ciega obediencia á su jefe, porque toda disciplina debe ser imperiosa, y más la disciplina voluntaria, y todo jefe debe ser obedecido, y más cuando el jefe se halla proclamado por la voluntad libre y por la libre conciencia.

Lo que yo digo es lo siguiente, y ruego á los señores diputados que se fijen en ello, porque tiene verdadera importancia. Donde quiera que mis amigos vayan, irán con mi consejo, y representarán mi persona. Pero yo, señores, no soy tan ciego que niegue la virtud de los grandes hechos sobre los partidos. Yo, después de haber oído este debate; yo, después de haber meditado, con meditacion profunda, las palabras del señor ministro de Fomento, palabras que determinan una política nueva, yo digo y declaro que este debate, que esas palabras, que la fórmula por vosotros propuesta, que la corroboracion dada con

tan grandiosa elocuencia por el Sr. Montero Rios á esa fórmula, que todo eso ha de influir precisa y necesariamente sobre los partidos republicanos.

Señores diputados, no habia subido aun al poder el Sr. Sagasta, y mis competidores, aquellos que representaban una política muy radical en frente de la mía, dentro del partido republicano, contaban, no seguramente con el Sr. Moret; pero contaban con el Sr. Martos, con el Sr. Montero Rios y con otros hombres, quienes entonces formaban parte del partido democrático progresista, y al decir esto, no digo cosa nueva, porque claramente lo ha recordado aquí esta tarde el Sr. Montero Rios: por eso me he atrevido yo á recordar estos hechos.

Pues bien, fuime yo á Alcala en el verano de 1879 y mis amigos se empeñaron en que yo habia de pronunciar un discurso político y le pronuncié allí. El partido conservador á la sazón regia los destinos del país, y en aquel discurso que se publicó en todos los periódicos dije yo: mucho se ufana, mucho se huelga el partido republicano progresista porque tiene junto á sí hombres eminentes que yo respeto, pero no dude, no, de una cosa el partido republicano progresista; no dude, no, de que vendrá la libertad, porque yo la siento venir; no dude, no, de que subirá al poder el Sr. Sagasta en premio de la gran campaña por él sostenida, campaña en que yo le ayudo en favor de las libertades públicas, y entonces el partido progresista democrático, perderá sus principales jefes, porque conociendo yo el estado mental de sus espíritus, conociendo yo sus antecedentes, conociendo yo su historia, sé lo que han de hacer, y declaro y anuncio desde ahora que volverán á lo que ha sido el ideal de su vida y ser, al dogma de la compatibilidad entre la monarquía y la democracia.

Señores, imposible decir la serie de insultos, la serie de calumnias que se lanzaron sobre mí á consecuencia de tal profecía. El mismo «jamás» que salvó de estos bancos, cuando dirigía sus profundas interrogaciones el señor ministro de Fomento, el mismo «jamás» se pronunció entonces, y yo, como consta en el discurso de Alcala, dije: se cumplirá mi profecía, y mi profecía se cumplió.

Comparad hoy al jefe de la revolucion, respecto de quien yo no quiero decir palabra ninguna, que puede ofenderle ni disminuirle, pero que debo hablar de él, porque tratamos de estas cosas; comparad al jefe de la revolucion radical con todos sus antiguos ministros, con todos sus grandes oradores, con todos sus filósofos; comparad al jefe de la revolucion ahora, quien tiene aquí en ese gobierno y en esa mayoría una parte de los suyos y otra parte, entre aquellos que más esplendor le daban, lejos de su política revolucionaria, dentro de mi política legal. ¿No veis, señores diputados, cómo aquí un gran hecho se impone? Pues yo os lo anuncio y lo confirmará el tiempo, como ha confirmado lo que acabo de decir. Señores, yo creo que sin necesidad de pactos, siempre indignos, porque un gobierno constituido no puede dictar condiciones á un revolucionario que está fuera, ni un revolucionario puede aceptarlas; sin necesidad de pactos, cumpliendo ese programa que debéis cumplir no por nadie, sino por vosotros mismos, tengo para mí, y lo anuncio desde ahora, que cambiará la actitud del partido republicano progresista, quiéranlo ó no lo quieran sus jefes.

En los partidos republicanos hay todavía muchos elementos monárquicos de tradicion. El progresista democrático no ha sido nunca un partido republicano, y con esto no le ofendo. Pues, qué, señores, ¿no es la tarde de hoy, quizá la misma tarde de hace.... no sé cuántos años, en que yo me hallaba aquí, en este sitio y por una de esas puertas el Sr. Ruiz Zorrilla entraba y se oponía con su palabra y con su voto á la proclamacion de la República, y debo declarar con toda sinceridad y tocándole el corazón que muchas de las previsiones suyas se cumplieron por desgracia?

Pues bien, señores diputados, un jefe que no tiene compromiso ninguno por la República, que no ha pronunciado un discurso en favor de la República, que cuantas palabras ha dicho en este sitio y fuera de este sitio las ha lanzado contra la República, ¿creéis que no ha de sufrir el influjo máximo de una gran política democrática hecha, no por el poder, que vosotros no la haceis por el poder, sino hecha por vuestras convicciones y dictada por nuestro honor? Y lo que digo del partido progresista democrático, lo digo de una secta de ese partido que se llama la escuela de Krause.

No voy á decir una palabra que admita rectificacion ni protesta.

Voy á contar, pura y simplemente la historia, ofreciendo un holocausto de respeto á las personas, y un reconocimiento de sinceridad en sus ideas y de rectitud en sus obras; pero voy á decir la vida.

Señores: ¿qué ha sido la escuela Krausista en Europa? ¿pues ha sido, la teorizante de la monarquía constitucional; y,

yo recuerdo señores, cuando Sanz del Río, el gran maestro, nuestro venerable y venerado maestro, me contaba una visita á Cousin el eclético. En esta visita, Cousin le dijo; las filosofías hoy, son pura y simplemente políticas; la filosofía hoy no tiene aquel gran carácter abstracto que tenia en los tiempos antiguos; hay filosofía de la República, filosofía del Parlamento y de las monarquías parlamentarias. Si usted quiere una filosofía para la República, escoja usted á Kanth; si usted quiere una filosofía para el absolutismo, escoja usted á Bonald; y si la quiere usted para el sistema parlamentario, escójame usted á mí. El Sr. Sanz del Río salió diciendo: pues traigo de Alemania una filosofía mucho más trascendental en favor del sistema monárquico constitucional; y así es, señores, en su discurso del Doctorado, aquel hombre eminentísimo, lumbrera de una generacion, decía, que su sistema estaba destinado á armonizar el cuerpo con el alma, la naturaleza con Dios y el Trono con la democracia. Pues señores, cuando se profesan estas ideas, ¿creéis que tarde ó temprano, la virtud y la eficacia de los hechos no han de ejercerse sobre esas inteligencias, hagan lo que quieran y digan lo que digan?

Y respecto de nosotros, yo no tengo que decir una palabra más, de cuanto dije la otra tarde. Lo medité mucho, como yo medito mucho todo cuanto hablo, como he meditado lo que ahora estoy diciendo. Así es, que yo no me rectifico casi nunca; me ratifico casi siempre. Todo cuanto dije aquella tarde, tendido por repetido, sin quitarle ni un tilde ni una coma. Importa poco que, los conservadores, en sus odios naturales á mí, odios políticos, importame poco que los conservadores en sus odios naturales á mí, me llamen un republicano impenitente; importame poco que los neo republicanos, los neófitos, me llamen un monárquico más. Lo que yo digo es, que mi palabra de la otra tarde, no por ser mía, sino por ser el producto de mis reflexiones sobre el movimiento de los hechos, mi palabra de la otra tarde, anunció transformaciones y metamorfosis, las cuales se cumplirán en lo porvenir. Lo que yo digo es, que no podía salvarse ninguna república, sino siendo muy conservadora; y que no podría salvarse ninguna monarquía, sino siendo muy democrática. Estuvo en nuestras manos hacer una república conservadora y no la hicimos, ¡oh desgracia! Esta en vuestras manos hacer la monarquía democrática, señores diputados; hacédla. En cuanto á mí, no puedo, no debo recordarlo, porque sería un exceso de vanidad y de soberbia; en cuanto á mí, habéisme premiado con aplausos sin ejemplo de mi agradecidos en el alma; pero ninguno de vosotros se dirigió al político con cuya historia nada tenéis que ver y con cuyas ideas no estáis conformes; os dirigisteis todos al patriota, y el patriota os dice que, así como en el año 1873 se arrojó á la sima por salvar la patria, se arrojará de nuevo si es necesario, ahora; porque no quiero cantonales, no quiero carlistas, no quiero filibusteros; quiero á los españoles unidos en el seno de la libertad y en el amor á nuestra España soberana de sí misma y pacificada en el derecho y por el derecho. (Ruidosos y prolongados aplausos.)

RESUMEN

DEL DISCURSO DEL SR. CÁNOVAS.

—Nadie más que yo—dice—aplaude los patrióticos sentimientos del Sr. Castelar, y ¡ojalá! todos tuviéramos en el mismo grado aversion al cantonalismo, al filibusterismo y a la anarquía (Voces: ¡Y al carlismo!) Al carlismo principalmente; pues nadie le ha combatido tanto como yo, que logré hacerle rendir las armas sin condiciones. (Aplausos)

El movimiento de aproximacion de esos elementos carlistas á la legalidad no debe rechazarse si vienen lealmente á servir la monarquía legítima. (Aprobacion.) La diferencia está en que nunca entendí que debiera mediar ninguna condicion, y cuando ha habido algun propósito de modificar las opiniones, con error ó sin él me he opuesto á ello.

¿Es que vosotros no haceis concesiones para que el partido republicano se aproxime á la monarquía, como parece entender la mayoría en estos momentos? Pues entonces estamos conformes.

Nosotros, antes que conservadores, somos parlamentarios, y el régimen parlamentario quiere que los partidos que turnan en el poder tengan programa muy cercano, porque de otro modo, cada cambio de gobierno equivaldría á una revolucion (Muy bien.)

Por eso, cuando os vemos exagerar vuestro programa, creemos que os alejais de nosotros demasiado y tememos por la pureza del régimen.

Por eso es por lo que tememos que el afán patriótico de atraer á los republicanos os separe demasiado de los conservadores, con daño para todos.

No; no deben hacerse concesiones con

daño de la monarquía, como son patrióticas las que se hacen sin menoscabo; que así como el partido conservador, realizando lo que dije en otra ocasion de que venia á continuar la historia de España, dejó algunos principios violentos del partido moderado, así el liberal abandonó la milicia nacional y un regalismo que producía conflictos con la Iglesia, haciendo así un servicio á la patria y á ellos mismos.

Justifica la oposicion que hace al Jurado, institucion que estima funesta, deseando equivocarse en sus vaticinios, y respecto del sufragio universal, única cuestion concreta que les separa, manifiesta que, ejercido por muchedumbres indoctas, constituye un peligro, y dirigido por la propiedad y el capital constituye la peor de las formas de la emision del sufragio.

No nos separa, en realidad, de vosotros nada de esencial, como no sea lo que está próximo á realizarse. Me refiero al sufragio universal, que si es, no sólo de las masas indoctas, sino de las miserables y mendigas, entonces puede constituir un peligro.

Dice que no es ni puede ser democrática la Constitucion actual, y mucho menos puede serlo la monarquía, que tiene otras raíces más hondas que las que le ligan al país.

Respecto de las ideas del Sr. Castelar, y reconociendo que no es revolucionario, ni intentará nunca atentar contra el poder constituido, debo declarar que me producen cierta alarma porque insiste en conservar sus ideas republicanas de siempre, y claro está que al fin de esa evolucion ha de querer siempre el triunfo de la república.

Concluye sosteniendo una vez más la doctrina del partido conservador respecto á la monarquía, considerándola como anterior y superior á la Constitucion.

LOS SUCESOS DE RIOTINTO.

El alcalde de Zalamea la Real ha dirigido á los diputados señores conde de Gomar y D. Juan Talero la siguiente carta, que contiene tristes é interesantes detalles de los sucesos acaecidos en Riotinto el día 5 del corriente. Como la expresada carta difiere bastante de lo que en otras se ha dicho y discrepa también de las referencias del director general de Seguridad, señor Aldecoa, que acaba de regresar del teatro de los sucesos, nos apresuramos á darla publicidad sin perjuicio de hacerlo más adelante de las nuevas noticias que desvirtúan ó confirman lo expuesto por el alcalde de Zalamea.

La carta á que nos referimos dice así:

Zalamea la Real 7 de Febrero de 1888.

Mis estimados amigos: Dolorosa y fuertemente impresionado por las sangrientas escenas de Riotinto, de que sin duda han de tener ya conocimiento, pero un poco más sereno que en los días anteriores, me voy á ocupar en referirles la historia de tan triste catástrofe para que les conste de una manera verídica y puedan desmentir cualquiera otra version que se oponga á la que voy á manifestar.

Saben Vds. muy bien la grandísima excitacion que, no ya en este pueblo, sino en toda la comarca perjudicada por los humos, existe con motivo de los daños que éstos causan á la salud y á la agricultura. Les consta asimismo los sacrificios de todas clases que estamos haciendo para ver de prohibir las calcinaciones al aire libre, en lo que con tanta valentía y decision nos están Vds. ayudando: pues bien; séase que por la revocacion del acuerdo del Ayuntamiento del Alosno se creyeron defraudadas las halagüeñas esperanzas que nos habia hecho concebir la real orden de 16 de Diciembre y declaraciones del aquí tan popular y tan querido Sr. Albareda, ó séase porque los ánimos se iban cansando de tan larga como, hasta la fecha, infructuosa gestion en dicho asunto, ello es que á las doce de la noche del día 5 de este mes fui llamado por el teniente primero de alcalde, manifestándome que numerosos grupos de paisanos recorrían las calles de la poblacion dando gritos de ¡Abajo los humos! y porraceando en las puertas de los demas vecinos para unirse en manifestacion é ir á las minas. Salí á la calle inmediatamente á exhortarles á que se recogieran y desistieran de tan innecesario intento, lo que no pudo conseguirse hasta las tres de la mañana, en que, pareciendo todo tranquilo, nos fuimos nuevamente á recoger, no sin antes haber puesto en conocimiento de los señores ministro de la Gobernacion y gobernador el estado de agitacion en que se encontraba la localidad.

Dominado parecia que se hallaba todo cuando á las siete de la mañana del día 4 se presentan en masa las aldeas de este término (de muchas de ellas hasta las mujeres) sin que yo tuviera conocimiento previo de que hubieran sido avisadas; pero que fué origen de que se volvieran á

exaltar los de aquí, uniéndose á los aldeanos y formando con ellos un grueso de gente tan formidable que no bajaría seguramente de 2.000 personas, repitiéndose los gritos de ¡Abajo los humos! ¡Abajo las teleras!

Inútiles fueron ya cuantas gestiones se hicieron para dominar el tumulto, viéndose precisado, y en evitacion de otros males que pudieran ocurrir, á ver de conseguir el mayor orden y que la manifestacion tuviera lugar con caracter pacífico, pero sin salir de la poblacion. Paso á la estacion telegráfica á poner este nuevo suceso en conocimiento de las ya referidas autoridades, pidiendo al señor gobernador el envío de fuerzas para contener el pueblo en cualquier otro arranque de insubordinacion en que se manifestara. Pero al salir de la referida oficina, que Vds. saben se encuentra á unos 500 metros de la poblacion y en direccion á Minas de Riotinto, me encuentro allí á los manifestantes, que ya no me dejaron volver al pueblo, llevándose además á muchas personas repulsi vas á estos siempre peligrosos actos, entre ellas al respetable D. José Lorenzo Durán, Manuel Carvajal y otros.

Mis esfuerzos, pues, se limitaron á que se conservara el mayor orden posible, estando ufano de haber conseguido que hasta los palos que llevaban algunos manifestantes (pues otra clase de armas no sacó ninguno) fueran arrojados al campo, con gran explosion de alegría y de vivas al orden, al gobierno y al Sr. Albareda.

En esta actitud pacífica llegaríamos como á las doce de la mañana, á Minas de Riotinto, habiéndonos unido poco antes unos cuatro mil ó cinco mil huelguistas, obreros en dichos establecimientos.

Se nombraron dos comisiones, una por parte de estos y otra por la de los pueblos, de la que contra mi voluntad tuve que formar parte, acercándonos al Ayuntamiento á exponer nuestras respectivas pretensiones, que eran: aquellos para que aquella corporacion intercediera con la empresa sobre ciertos descuentos que se les hacian y que no creían justos, y nosotros para que acordara la supresion de las calcinaciones al aire libre. El teniente primero de alcalde salió al balcón diciendo á los manifestantes que inmediatamente se tomaría acuerdo sobre los referidos particulares, si bien privadamente á las comisiones nos decian que estaban en espera del gobernador, y que á su llegada tomarían la resolucion que se estimara conveniente.

Llega después de unas tres horas la referida autoridad y cuando ya muchos manifestantes de este pueblo habian vuelto á sus casas, siendo victoreada por la multitud, á cuya autoridad, habiendo subido al Ayuntamiento, expusimos los objetos de la manifestacion.

No pueden Vds. figurarse la dolorosa impresion que se apoderó de mi ánimo cuando noté la actitud brusca y prevenida del señor gobernador, que oia con el mayor desden é incredulidad todo cuanto se le exponia, y á quien, con todas las esperanzas de mi alma, supplicaba diera algunas esperanzas á los manifestantes, que con poco sería muy bastante para que se disolvieran y marcharan tranquilos.

Nada accedió el mencionado señor gobernador, sino que lo mismo que decía á las comisiones en el Ayuntamiento, salió á manifestar al público, que era que se disolvieran, puesto que enterado ya de las pretensiones aducidas, no consentiria que por el Ayuntamiento y bajo aquella presion se tomara acuerdo ninguno, ni menos estando él allí, pues que si lo hacia lo revocaría enseguida, como habia revocado el de Alosno y revocaría todos, con lo que acabó su allocucion.

Figúrense ustedes el desaliento que se apoderaría de mi alma con tan poco consoladoras palabras, pues me temia que el pueblo irritado pudiera pasar á las teleras, talleres y demás, causando los desperfectos consiguientes, ó por lo menos destruir aquéllas á viva fuerza.

Haciendo estas reflexiones al señor gobernador me encontraba, cuando el señor teniente coronel D. Ulpiano Sanchez salió tambien al balcón del indicado edificio á manifestar á la multitud allí agolpada que desalojase el pueblo en el término de una hora y que no comprometiera á sus hermanos (indicando á los soldados), puesto que estaba decidido á disolver la manifestacion, si no de grado, por la fuerza de las armas.

Apenas hubo pronunciado esta última frase se oyó una voz que dijo: si Vd. tiene armas, tambien nosotros las tenemos; pero aún no habia concluido de repercutir esta desgraciada voz, cuando instantáneamente se oyó una terrible descarga, siguiendo quizás por unos cinco minutos los tiros de fusilería que dejaron sembradas aquellas calles de cadáveres, heridos y contusos, pareciendo más aterrador, el espectáculo, por cuanto casi toda la multitud se encontraba tendida en el suelo, á donde habian caído arrollados los unos por los otros en la huida.

Ya se harán cargo, amigos míos, de la universal consternacion que tan barbaro como inesperado atentado produjo en la

poblacion, increpando los unos al gobernador civil y otros al teniente coronel, pero disculpándose ambos con el mayor aturdimiento y confusion de que no habian mandado hacer fuego, preguntandose mutuamente y á todos los que alli habiamos quien era el que habia dado la fatidica voz.

Desde luego que no fué el gobernador civil, porque como dejo dicho, se hallaba á la sazón hablando conmigo, pero que fué causa de rabia general el oír, pasados algunos momentos, á dicho teniente coronel que ya habia averiguado la causa de haberse hecho armas contra los paisanos y que era la de haber arrojado éstos un cartucho inflamado de dinamita sobre la tropa, cosa que nadie, absolutamente nadie habia visto, ni oido explosion siquiera.

Dije antes que ambas referidas autoridades se preguntaban aturridas por quien se habia dado la voz de fuego, que yo no pude saber porque me encontraba en el Ayuntamiento, pero á varios testigos, y con especialidad al herido gravemente Mateo Serrano, he oido afirmar con repeticion y entera seguridad de que fué el teniente coronel, lo cual, por el sitio que ocupaba, oyó y vió perfectamente.

Debo hacer constar que la Guardia civil hizo fuego al aire. Segun mis cálculos, debieron quedar muertas en aquellas calles sobre unas veinte personas, pasando seguramente de ciento cincuenta los heridos entre graves y leves.

No creo que debiera insistir en que la manifestacion tuviera caracter de pacifica cuando nadie llevaba armas, cuando tomaron parte en ella mujeres y niños, cuando iban acompañados de la música del pueblo á quien la misma Guardia civil le proporcionó espacio en la plaza para tocar á la llegada á las minas, y sobre todo el significativo hecho de que media hora antes de las descargas, ó acaso menos, fuera mandada retirar á descansar ó dar pienso la caballería de la Guardia civil, que por cierto se encontraba en un sitio en donde hubiera experimentado considerables bajas de haber permanecido allí.

Tampoco quiero pasar en silencio que casi todos los muertos y heridos lo han sido por la espalda, pues que la muchedumbre al notar la actitud de la tropa se dió á la fuga, viéndose muchos imposibilitados de conseguirlo porque eran arrastrados y tirados al suelo por sus compañeros.

En muchos más detalles me pudiera extender, pero los callo por hoy, por no ser los más importantes y por las ya exageradas proporciones que va teniendo ésta. Conclúyola, pues, asegurando á ustedes que es la estricta verdad cuanto dejo narrado, y que pueden sin temor alguno desmentir cualquiera otra version que contraria á ésta oigan y que se invente para los fines que ya supondrán.

En nombre, pues, de este pueblo en masa, ruego á ustedes gestionen por que no se desvirtúen ó adulteren los hechos y evitar que, á más de las desgracias ocurridas, no vayamos á tener tambien las consecuencias de un sumario.

Se repite de ustedes afectísimo amigo y seguro servidor

JOSÉ GONZALEZ.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

NOTICIAS POLÍTICAS

Paris 11 (10,8 noche)

El ministro del Interior, Mr. Sarrien, ha rechazado el proyecto de modificacion de la ley de imprenta, aprobado por la comision del Senado. El ministro no admite que se establezcan de nuevo delitos de opinion.

El Consejo del Banco de Francia se halla muy alarmado por las amenazas insinuadas por el gobierno sobre modificaciones del privilegio que disfruta.

Reunirse en la semana próxima para acordar las medidas necesarias que puedan poner á salvo los intereses que se verian comprometidos por la hostilidad del gabinete.

IMPRESIONES SOBRE EL CONFLICTO EUROPEO

Paris 11 (10,18 noche)

En todos los círculos continúan preocupando en primer término las alarmas de una guerra.

Algunos políticos importantes la creen inevitable para Mayo.

La irritacion contra Italia, cuyo tratado con Alemania acaba de hacer público la prensa, es muy viva, y casi se iguala al odio contra los alemanes. Un telegrama de San Petersburgo, que publican los diarios de la noche, anuncia que el ministro de la Guerra de Rusia ha ordenado la movilizacion de la artillería hacia la frontera del Oeste.

(De la Agencia Fabra.)

UNA FRASE DEL CZAR

Londres 11.—Un corresponsal del Daily News pone en boca del czar de Rusia la siguiente frase:

«Bismarck tiene razon. Yo no deseo la guerra.»

(De El Liberal.)

Berlin 11 (6'45 t.)

La Prensa Libre de Viena publica hoy el tratado de alianza entre Alemania, Austria é Italia, casi literalmente, copiado de Alemania y Austria.

Está tambien inspirado en sentimientos

de desconfianza y aun de hostilidad contra Francia y Rusia.

En el caso de que Rusia ataque á Austria, ó Francia á Italia, la nacion aliada se compromete á guardar una neutralidad benévola, llamando desde luego la atencion de que el tratado no obligará sino cuando Rusia invada el territorio de Austria-Hungria, ó Francia el de Italia.

Para el caso de una intervencion armada de Rusia en la península de los Balcanes, Austria é Italia se comprometen á marchar unidas.

En cambio, Austria se compromete á ofrecer su concurso á Italia para defender sus intereses en el mar Mediterráneo.

Alemania é Italia se comprometen á auxiliarse eficazmente en el caso de que cualquiera de ellas sea atacada por Francia.

Si Francia ó Rusia atacaran á Austria y Alemania, Italia se obliga á poner del lado de éstas todas sus fuerzas.

Inglaterra, por un convenio especial, se obliga con Austria á garantizar la seguridad de las costas italianas del Mediterráneo, para el caso de que se intentara un desembarco de tropas enemigas.

LA GACETA.

DIA 9 FEBRERO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de 12 de Enero, conmutando por la pena de un año de presidio correccional la de cuatro años, dos meses y un dia del mismo, que la Audiencia de Lerma impuso á Juan Gomez Perez por hurto; por otras tantas de á tres meses de arresto las tres de un año y un dia de prision correccional, que la de Madrid impuso á Timoteo Núñez Estrada por tres delitos de hurto, y por la de seis meses de arresto y multa de 125 pesetas la de dos años cuatro meses y un dia de prision correccional y 500 pesetas de multa, que la de San Clemente impuso á José Carranza Araque por amenaza é insultos á un ministro de la religion católica.

—Real orden de 31 de Enero, nombrando, en virtud de permuta, para el registro de la propiedad de Toledo, de segunda clase, á D. José Maria Ovejero de los Cobos, y para el de Ateca, de tercera, á D. Basilio Perea de las Infantas.

—Por decreto de 30 de Enero, fué nombrado para la iglesia y obispado de Huesca D. Vicente Alda y Sancho; obispo de Derbe in partibus in fidelium y auxiliar del arzobispado de Zaragoza, y, aceptado el nombramiento, se practican las diligencias para su presentacion á la Santa Sede.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto, fecha 3, conmutando por la pena de reclusion perpetua la de muerte que impuso el Consejo de guerra celebrado en Linares al paisano Miguel Fernandez Aranda, por insulto de obra á fuerza armada, del que resultó la muerte de un cabo primero.

—Otro, fecha 8, precedido de exposicion, reorganizando la Direccion general del cuerpo juridico militar en el sentido de que el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina siga siendo director del mismo cuerpo con todas las atribuciones de los que ejercen el mismo cargo en las armas é institutos, y haga de secretario el de dicho Consejo, siempre que sea brigadier de ejército, ó el coronel oficial mayor del Consejo, si aquel fuera de la Armada, auxiliados en todos casos por los oficiales de secretaria del Consejo que sean necesarios. El director general oirá al Consejo, ó á una comision de éste, en lo relativo al personal y servicio del cuerpo cuando lo crea conveniente. Los asuntos que no se refieran al personal del cuerpo, encomendados hoy á la Direccion del mismo, pasarán á la subsecretaria de este ministerio, para cuya organizacion se autoriza al ministro.

—Real orden, fecha 6, aprobando y publicando el cuadro de distribucion de los caballos sementales del Estado para la cubricion de yeguas en la próxima primavera, debiendo abrirse al público el 15 de este mes las paradas que se fijan á las provincias de Cádiz, Huelva, Sevilla, Córdoba, Málaga y Extremadura, desde el 15 actual al 1.º de Marzo las de Jaen, Granada, Murcia, Albacete, Ciudad-Real, Toledo y Madrid, y del 1.º al 15 del mismo las de Segovia, Castilla la Vieja, Burgos, Galicia, Asturias, Vascongadas, Navarra y Aragon.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden, fecha 7, declarando que las formalidades para la construccion y explotacion en Cuba y Puerto Rico de los ferrocarriles destinados al uso público no declarados de interés general y para los cuales no solicita la expropiacion forzosa, ni la ocupacion de terrenos de Estado, aunque si los de dominio público, son las determinadas en los arts. 62, 63 y 65 de la ley de ferrocarriles y 72 al 74 del reglamento para su aplicacion.

Garcillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Loreta, 61, rue Caumartin.

Un estimable amigo nuestro, persona muy verídica, nos referia ayer, indignado, que en la tarde del Domingo yendo un jovencito con una botella grande por la Tornería, uno de esos innumerables de la ronda de consumos, le detuvo el paso preguntándole con muy malos mo-

dos que á donde iba á llenar de vino la botella. Le contestó el jóven que lo que iba á buscar era un cuartillo de leche de vaca, cuya respuesta no satisfizo al Argos, insistiendo en exigir que le confesara que iba á buscar vino, molestando nuevamente con tal majadería al paciente transeunte que no sonó nunca que el llevar una botella en la mano diese á nadie derecho para fastidiarle. Por fin dejó marchar al detenido, el cual de vuelta á su casa refirió á su familia tan cómico lance.

Este es uno de tantos casos que el público cuenta y en los cuales se prueba el ardor de esos fieles agentes que se excuden—así lo creemos—en el cumplimiento de la consigna que les han dado. Y aquí queda la queja á los efectos conducentes.

En Cádiz el Carnaval ha sido

como aquí, y peor que aquí, pues no han faltado lances trágicos en que la faca ó la navaja han relucido para verter sangre. En Jerez si ha habido alguna barbaridad análoga no la hemos sabido.

La calle Larga la hemos tenido muy concurrida, y anoche mismo, apesar de la lluvia, las curiosas y las máscaras no dejaban de circular sin temerle al piélagos de lodo en que estaba convertido el arrefinado y las aceras. ¡Dichosos mortales!

Atendiendo á los deseos que

nos han manifestado varios amigos y suscritores, repartimos hoy adjunta al presente número una tarjeta con la marcha de los trenes establecida desde el día 1.º del presente mes.

La tarjeta se expende en la Librería calle Larza, 33, á diez céntimos de peseta.

Gratos recuerdos conserva-

rán todos los que tuvieron la fortuna de asistir al baile que dió el Circulo Industrial y Agrícola en la noche del Domingo. La animacion y buen tono que reinaban corrian parejas con el orden y la cordialidad que en toda la noche se advirtió. Las elegantes mascaritas, prescindieron del antifaz dejando ver rostros encantadores y bellezas peculiares solo de este privilegiado suelo.

Hasta las cinco de la mañana duró la agradable fiesta que se repetirá esta noche, y la cual promete estar tan animada ó mas que la del Domingo.

La Comision se multiplicaba para atender á todo, y para conseguir que sirviera de modelo el baile de máscaras dado por los artesanos é industriales de Jerez.

La Sociedad Moratin, establecida en la Casa de Pané tambien tuvo su reunion de confianza, asistiendo muchas familias de socios, bailándose hasta las 12 de la noche.

El baile del Teatro Principal el domingo estuvo muy animado, habiendo mucha concurrencia de máscaras, reinando la mayor alegría, sin que nada viniera á turbarla. Esta noche habrá tambien baile.

En el Salón alto de Atané fué tal la animacion y tanta la concurrencia que hubo momentos en que se prohibió la entrada en vista de no haber local suficiente para tantas personas.

La Empresa del Teatro Principal

ha publicado el siguiente anuncio:

TEATRO PRINCIPAL.

Deseando esta Empresa corresponder á los numerosos favores que diariamente recibe del distinguido público jerezano, está procurando por todos los medios posibles aumentar el personal artistico, teniendo hoy la satisfaccion de poder anunciar que ha contratado á la distinguida primera tiple del Teatro Principal de Cádiz Srta. D.ª Concepcion Martinez, y que se ha aumentado considerablemente el personal de coros. Tambien está en arreglo con varios artistas de zarzuela cuyos nombres dará al público tan pronto como haya realizado los contratos.

Entre las obras que han de ponerse en escena, que serán en su mayoría todas nuevas y de las que mas aceptación obtengan en los teatros de Madrid, se cuentan las de gran espectáculo, tituladas:

Cuba libre; Las plagas de Madrid; Grandes y Chicos; Champagne, Manzanilla y Peleón; Dos Siglos en una hora; Los Inútiles; y Los Sobrinos del Capitan Grant.

Todas estas obras serán puestas en escena con todo el lujo en decorado y vestuario que esta Empresa tiene ya acreditado.

Teniendo presente que número considerable de asiduos concurrentes á este teatro á todas las funciones solicitan una rebaja en los precios de las localidades, la Empresa ha dispuesto abrir un abono á diario bajo las siguientes condiciones:

Palcos Tornavoz y Plateas, con cuatro entradas, por las cuatro funciones, cada noche. 30 reales.

Butaca con entrada por cuatro funciones. 6

Este abono se pagará por series de 10 dias cada una; y queda abierto desde la circulacion de este prospecto hasta las doce del dia 16 del corriente que tendrá lugar la inauguracion de la segunda temporada.

Nota importante.—Siguiendo la costumbre establecida en casi todos los teatros de España no habrá funcion los Viernes de Cuaresma.

Se despachan localidades para las funciones del Jueves, debut de la Srta. Martinez.

Por lo visto la Empresa no cesa en su propósito de satisfacer los deseos del público y esta conducta seguirá siendo favorable para sus intereses.

Puntos de que ha de darse

cuenta en la sesion que celebre mañana el Excmo. Ayuntamiento.

Extracto de los acuerdos tomados por esta Excmo. Corporacion en las sesiones celebradas durante el mes de Enero último.

Expuesto de la Comision de Policía urbana, acompañando un presupuesto para el reempiedro y embaldosado de la calle del Egido.

Otro sometiendo á la deliberacion y acuerdo del Municipio los ante-proyectos para el arreglo del solar del ex-convento de la Vera Cruz.

Escrito de D.ª Leonor Mateos y Moreno, ratificando dos cesiones de créditos en favor de D. Ramon Rodriguez y D. Manuel Romero.

Otro de la misma señora, dando cuenta de haber vendido la casa calle de la Princesa, núm. 12, que ocupa la Escuela pública de niños de Sto. Domingo.

Cuenta de los gastos generales del Hospital de Santa Isabel, correspondiente al mes de Enero próximo pasado.

Idem del papel é impresiones facilitadas por Secretaria para diversos servicios que tienen consignacion en presupuesto.

Otras varias de obras y servicios á cargo de la Mayordomía Municipal.

Desde ayer se expende la carne

de vaca en la Plaza de Abastos y en el puesto del barrio de los Galegos, á una peseta el kilo.

Se entiende que eso pasa en Sanlúcar de Barrameda.

Dicen del Puerto á la «Crónica»

«Del negocio vinícola puede decirse como de la Perala, cada vez más mala.

Ni aun precio del mosto de arena se sabe todavía: los extractores deben seguramente exportar poco, cuando tan poco ó nada compran: se entiende que los de esta localidad, porque los de la vecina Jerez suelen dar señales de vida viniendo aquí á comprar de cuando en cuando. Gracias á ellos algunos almacenistas tienen movimiento en sus bodegas.

Y lo peor del asunto es que no se vislumbra, ni aun lejana, reaccion halagüena en el negocio.

Ahora si que puede asegurarse sin pecar por exagerado que esto está perdido.»

Los papellillos. — Dice «El Dia-

rio» «Se ha resuelto por la autoridad multar en 25 pesetas y conducir á la prevencion á todo individuo que sea sorprendido recogiendo papellillos de la vía pública.

Se ha nombrado personal para este servicio y acompañar á los carros del Apero cuando recojan por las mañanas dichos papellillos hasta arrojarlos en el sitio señalado.»

Enfermo. — Se encuentra gra-

vemente enfermo el Sr. Diputado provincial D. Sebastian Barca.

Deseamos su restablecimiento.

El proyecto presentado por el

ministro de Comercio é Industria ante la Cámara francesa modificando las tarifas arancelarias con Italia, estipula que los vinos de este país introducidos en Francia pagarán: embarricados, veinte francos cada hectólitro; embotellados, sesenta francos.

Los aceites pagarán quince francos.

Este proyecto, como se vé, tiene grandísima importancia para España, á donde acudirán seguramente los comerciantes franceses para proveerse de estos caldos que en tan grandes cantidades se consumen allí.

Se ha prorrogado hasta el día 1.º de Marzo próximo el derecho de los industriales de todos los países para hacer demandas al gobierno francés para pedir local en el palacio de la futura Exposicion universal de Paris.

Ha fallecido en Santander

D. Antonio Lázaro Francisco de la Dehesa, nombrado por aquel ayuntamiento hijo proclaro de la ciudad, en atencion á deberle la traida de aguas y otros grandes servicios. El sentimiento de todas las clases sociales por la pérdida de este insigne patrio, no tiene limite. Para su cadáver,

segun parece, se abrirá la cripta destinada en el cementerio de Ciriego á panteon de hombres ilustres de la Montaña.

El Eminentísimo Sr. Cardenal

Arzobispo de esta diócesis no se encontrará en Sevilla por el miércoles de ceniza, pues en ese día será cuando termina los ejercicios espirituales que esta practicando en Jerez de la Frontera, en la casa residencia de los Reverendos Padres de la compañía de Jesús.

Despues visitará varios pueblos de este Arzobispado.

Así lo dice el Diario de Sevilla.

Leemos en «El Tribuno»

«Está en Sevilla y residirá algunos dias mientras disfruta licencia por causa de enfermedad, el Sr. D. Anibal Alvarez Osorio, Gobernador civil de la provincia de Cádiz, digno hijo del ilustrado médico y operador Sr. D. Cayetano Alvarez Osorio.»

El señor Bushell apoyó el

Sábado en el Congreso una proposicion reclamando un impuesto extraordinario sobre los alcoholes, que fué tomada en consideracion.

En el álbum de una mujer:

«Nada tan horrible como tener un marido celoso; pero nada tan humillante como tener un marido que no lo sea.»

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Se expresan el número de expedicion; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los signatarios.

Pequeña velocidad.

163, 164, 165: 7.830.—170: 6.050 duelas, Castro.—68: 12 de espuelas, Hernandez.—71: 1 de carbon, Urbano.—3020, 57: 6 barriles, Romate, Carmona.—42: 2 de aguardiente, Orden.—68: 2 de sacos, Salvador.—21, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32: 11 de manteca, Otero, Lopez, Portilla, Quijano, Diestro, Gutierrez, Diaz, Garcia.—23, 24, 26: 4 de quesos, Fernandez, Gonzalez, Rubin, Perez.—34: 3 de papel, Gomez.—35: 6 de alubias, Fernandez.—36, 48, 49, 54: 13 de azúcar, Fernandez, Cruz Pomar, Viejo.—41, 42: 2 de chacina, Moreno, Guerrero.—44: 6 de sardinas, Lopez.—45, 46, 47: 12 de bacalao, Balbas, Fernandez, Quijano.—51: 4 de caoba, Leonardo.—52: 2 de estearina, Angulo.—55: 1 de café, Gutierrez.—62: 1 de cañamo, Fernandez.

63, 64, 90, 81: 4 de tegidos, Rueda, Ballester, Aparicio.—65: 18 de arroz, Tubio.—66, 88, 101, 504, 12, 16, 5616, 107: 21 de papel, Quijano, Tallafigo, Perez, Moyano, Lopez, Coria, Rivas, Bueno, Martin.—69, 72, 80, 98: 44 de azúcar, Caramé, Rubin, Vilar, Romero.—93: 1 de cerveza, Escudero.—3074: 5 de quesos, Deni.—87, 92: 21 de sardinas Garcia, Tubio.—25: 4 de máquinas, Catalina.—304, 379, 79, 87, 403, 97, 103, 5854, 679, 78, 1, 97, 751, 39, 14, 10: 199 barriles, Domecq, Blazquez, Benitez, Parrilla, Diez, Romate, Byas, Alvarez, Miró, Martín, Perez, Moreno, Molet.—84: 2 de sacos, Rivas.—384, 60: 23 de aceite, Valenzuela, Cano.—829: 2 de sacos, Garcia.—502: 3: 15 de harina, Cordero.—10: de vidrio, Fernandez.—50: 1 cuadro, Espinosa.—48, 49: 10 de loza, Fabregat, Ojeda.—900, 901, 818, 19, 20: 9 de curtidos, Rodriguez, Camacho, Perdigonos, Sanchez.

84: 16 de carbon, Ruiz.—44, 42, 56, 45: 7 de tegidos, Garcia, Real.—727: 1 de papel, Lopez.—80, 74: 3 de vidrio, Ballester.—508: 1 de galletas, Moyano.—14: 1 de cañamo, Romero.—619: 1 de merceria, Ojeda.—524: 1 de jabon, Gonzalez.—559: 1 de cobre, Ruiz.—4: 1 espejo, Duran.—858: 3 de bacalao, Diaz.—57: 2 de tegido, Perez.—72: 2 de aceitunas, Campo.—86: 5 de hierro, Perez.—21: 7 de quesos, Contrera.—5835: 1 de azúcar Jimenez.—39: 2 de cola, Gomez.—52: 3 de azúcar, Romero.—12, 15, 14: 5 de jabon, Fernandez, Balbas, Garcia.—25: 1 de vidrio, Ojeda.—92: 2 de aceite, Ruiz.—85: 27 de chacina, Dominguez.—98: 1 de libros, Ambite.—904, 903: 10 de muebles, Duran, Diaz.

757: 25 de petróleo, Cos.—310: 75 de harina, Lopez.—3769, 2893: 7 barriles, Lozano.—8: 60: 2 de quesos, Contreras.—260: 1 de impresos, Fuentes.—9851: 1 de droga, Piosa.—79: 1 de tierra, Carmona.—1015: 1 de vino, Alvarez.—261: 1 de fruta, Portador.—53: 1 de vidrio, Fernandez.

Gran velocidad.

2154: 1 de quincalla, Des.—2151: 1 de paqueteria, Ruiz.—2140: 11 de plantas, Perez.—2164, 2169: 5 de encargos, Antonio, Dieguez.—1332: 1 de guantes, Huertas.—205: 10 de perdices, Villarreal.—77: 1 de huevos, Ortiz.—76: 1 barril, Carmona.—143: 1 de curtidos, Ortiz.—2594: 1 de drogas, Cubero.—31: 1 caja de vino, Rosado.—927: 1 cama, Rosado.—201: 1 piel, Martinez.—271: 2 de sera, Angulo.—447: 1 de hortaliza, Fernandez.—2176: 2 de tejidos, Diaz.—2187, 1346, 1353: 3 de quincalla, Valiente, Romero, Mascal.—1350: 1 de lampistería, Torres.—2943; 1 de seda, Garcia.—2945: 1 de vidrios, Perez.—1102, 1103: 2 de impresos, Gutierrez, Reyes.—1104: 1 de etiquetas, Fernandez.—5491, 5488: 8 de pasamanería, Romero, Contreras.—942, 670, 334, 335, 336: 6 de postales, Ruiz, Rodrigo, Mackenzie, Cosens.—1147: 1 de tomates, Nieto.

Jerez 13 de Febrero de 1888.—Cortina.

CRÈME SIMON
POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon
MARAVILLOSOS
PARA LA
Toilette diaria



Protegen diviamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando frescura, juventud, Aterciopelado.

J. SIMON, 38, Rue de Provençe, PARIS
 De venta en las buenas Casas del Reino.
Joaquin Rey, perfumería en Cádiz.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA
 Meses. Legislación. el día 13.

Raza	Peso	Preco
Ganado vacuno	7	807 1.2 kilos 1'68 ptas.
Laur.	7	133-100 " 1'25 "
Machos cabrios	5	191-500 " 1'25 "
De cerda	1	44-800 " 1'35 "

Boletín Religioso.

JURILEO CIRCULAR.—I. I. Colegial.
 MAÑANA.—Iglesia del Ca vario.
 SANTO DE ROS.—San Valentin Pro Mr. y el Blo. Juan Bautista de la Concep.
 MAÑANA.—San Faustino y San Jovita Mrs.

I. I. COLEGIAL
 Mañana, miércoles de Ceniza, cantadas las horas canónicas menores, se procederá a la bendición e imposición de cenizas; después la misa mayor, en la que predicará el Sr. Licenciado D. José María Delgado y Mendoza, Canónigo Doctoral de dicha insignie iglesia.

PARROQUIA DE SAN LUCAS.
 El miércoles de ceniza y todos los días de la Santa Cuaresma, después del toque de oraciones, habá páticas doctrinales, los juegos, explicación de doctrina, los viernes ejercicios del via-cruis y los domingos exposición del Santo Evangelio.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS.
 Mañana miércoles, á las ocho de la misma, se hará la bendición e imposición de la ceniza.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.
 El jueves 16, se abrirá de nuevo al culto este templo terminada su restauración. Por la mañana á las once, habrá función solemne y Te-Deum.

Por la tarde á las seis, piadosos ejercicios y sermón de acción de gracias, y se dará la bendición con el Santísimo Sacramento. Todos estos cultos se aplicarán por los bienhechores que han ayudado para esta obra.

†
 PRIMER ANIVERSARIO.
 EL SEÑOR
D. JOSÉ M.ª BAREA
 y Zacarias,
 Falleció en esta ciudad el 14 Febrero de 1887.
Q. S. G. G.
 Todas las misas que se celebren el Martes 14 del presente en la iglesia parroquial de San Dionisio, de nueve á doce, y la cantada con responso, que tendrá lugar á las doce, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Se ruega á las personas de su amistad se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

†
 SEGUNDO ANIVERSARIO.
 EL SEÑOR
DON JOSÉ ARCILA Y SANCHEZ,
 falleció en esta ciudad el 14 de Febrero de 1886.
(Q. S. G. G.)
 Todas las misas que se celebren hoy martes en la iglesia parroquial y real del Evangelista San Lucas, como así mismo la vigilia y misa de requiem á las nueve de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Se suplica á los fieles lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Alcance.
 Extracto de los periódicos de Madrid de día 12.
 —Las oposiciones conservadora y reformista no desisten de explicar sus anunciadas interpelaciones sobre lo de la indemnización Mora y sucesos de Riotinto; y la autonomista tampoco renuncia á tratar lo del bandolerismo en Cuba. Con todo lo cual puede asegurarse que hasta pasados unos días, después de las vacaciones, no se entrará en el debate del matrimonio civil.

Hay además que los izquierdistas han tomado por su cuenta el asunto relativo á si el señor duque de Montpensier ha sido advertido de la conveniencia de no venir por ahora á España, advertencia que ellos, dicen saber, ha sido una prohibición en forma, lo cual niegan en redondo los mi-

nisteriales; y como recurso de oposición muy propio para crear dificultades y roza mientos al gobierno, aun que no tantos como ellos imaginan, piensan no dejarle de la mano.

—Momentos hubo ayer tarde en el Congreso en que se consideró muy difícil, si no imposible, que se celebrara sesión. Estaban pendientes las interpelaciones de los señores Figueroa y Lastres; pero al primero no se le advirtió que podría explicar y el segundo se excusó de plantear de nuevo un debate ya suspendido, para suspenderlo otra vez.

Los Sres. Martos y Sagasta tenían gran empeño en que comenzara la discusión de la fórmula del "matrimonio civil"; pero la minoría republicana declaró que no estaba dispuesta á consentir que debate tan trascendental pasara en la soledad y la indiferencia de la Cámara.

Además, parece que el señor marqués de Badillo, con independencia del criterio que relativamente á la cuestión tiene la minoría conservadora, está resuelto á intervenir en la discusión para combatir el proyecto del gobierno.

En este estado las cosas, el Sr. Martos se decidió á abrir la sesión para poner al debate unos proyectos de créditos suplementarios y varios dictámenes sobre ferro-carriles, con la esperanza, además, de que animase la discusión el Sr. Romero Robledo con el gallo tapado que todo el mundo sospechó desde luego que tenía el ba tallador diputado reformista.

Efectivamente, la sesión estuvo relativamente animada por la intervención del Sr. Romero Robledo.

—Ayer, á las cinco de la tarde, se reunieron gran número de empleados del ministerio de Hacienda, con objeto de nombrar una comisión que se acerque al gobierno para darle las gracias por los proyectos que en el Congreso están en estudio sobre ingreso y ascenso en la carrera administrativa.

—Los ministeriales tienen el convencimiento de que la discusión sobre la fórmula del matrimonio civil invertirá dos sesiones á lo sumo, pues únicamente la combatirá la minoría de union republicana.

Crean, por consecuencia, que al terminar la próxima semana quedará aquel proyecto parcial afecto á la totalidad del Código civil votado en el Congreso y en condiciones de pasar para su discusión á la alta Cámara.

Terminadas las interpelaciones pendientes y una vez aprobada la fórmula del matrimonio civil, empezará inmediatamente en el Congreso la discusión de los proyectos militares del señor ministro de la Guerra.

Para ultimar algunos trabajos de preparación, ordenar las comisiones presentadas y distribuirse los turnos, se reunirá esta tarde en el Congreso la comisión que ha dado dictamen sobre los expresados proyectos.

Con objeto de avanzar todo lo posible y simultáneamente en los debates sobre las leyes militares y los proyectos económicos anunciados por el señor ministro de Hacienda, las sesiones—según manifestó ayer el Sr. Sagasta—se dividirán en dos partes, consagradas respectivamente á aquellas discusiones.

El señor ministro de Hacienda saldrá esta noche para Murcia, donde se propone pasar los días de Carnaval; pero en cuanto regrese llevará al Congreso los proyectos á que anteriormente nos referimos para que, nombradas las correspondientes comisiones, pueda comenzar su discusión dentro del plazo más corto posible.

Entre tanto, las sesiones se consagrarán por completo á las reformas propuestas por el general Cassola.

También el Sr. Albareda ha conferenciado con varios de los individuos que forman las comisiones encargadas de dar dictamen sobre el proyecto de ley municipal y reforma de la provincial, para que terminen sus trabajos y lo presenten á la Cámara inmediatamente después que terminen las próximas fiestas.

(Del Correo.)
 VIAJE DEL SR. DUQUE DE MONTPENSIER.
 Según dice *El Imparcial*, hoy deben llegar á Madrid los duques de Montpensier; pero todos los demás periódicos no lo creen.

Sabido es, que ayer el Sr. Romero Robledo hizo una pregunta sobre este viaje al gobierno; dando lugar la pregunta de aquél y la respuesta de éste, á bastantes comentarios.

Debe advertirse que la prensa conservadora, trata el asunto con palabras sóbrias y de reserva.

Que la prensa republicana, dice alguna frase maliciosa; ó se lanza como *La Justicia* á singulares cavilaciones.

La *Correspondencia* decía anoche: «Parece que el duque de Montpensier ha retrasado unos días su venida á Madrid con motivo de un constipado que sufre desde ayer.»

«Pero de todos los periódicos, los que vienen más incomedidos son los reformistas, diciendo *El Resumen*:

«El Sr. Romero Robledo, al formular su intencionada pregunta, tenía la seguridad de que los rumores de que se hacia eco eran rigurosamente exactos. Pronto, por supuesto, vamos á tener la

prueba. Para mañana está anunciado el regreso de los señores duques de Montpensier á Madrid.

Ya se verá cómo no llegan. Los duques permanecerán por ahora en el hotel Bristol de París, interin cesan las circunstancias, ó, mejor dicho, el pretexto un tanto ridículo alegado por D. Práxedes para dificultar su regreso.

Ahora solo queda por averiguar un extremo interesantísimo; es, á saber, si en estas honduras se mete ó no el Sr. Sagasta de cuanta propia, pues hay quien sostiene que en esta ocasión el Sr. Sagasta, procediendo con poco tacto y con ligereza impropia de un verdadero hombre de gobierno, ha adoptado estas medidas sin aquellas consultas que son elementales.»

En tono semejante decía también anoche *El Diario Español*:

«No pecaremos de indiscretos afirmando que, no obstante la negativa del señor Albareda, el hecho es cierto; y tanto, que, si nuestros informes no mienten, los duques de Montpensier, que debían llegar mañana á Madrid, han suspendido su viaje, devolviendo á la empresa hasta los billetes del ferro carril.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 12.—A juzgar por lo que se dicen los círculos republicanos, la conciliación del partido pierde terreno y por lo tanto disminuyen las probabilidades de que el Sr. Floquet forme gabinete.

Se añade que el Eliseo no es favorable á esta solución, porque un gabinete Floquet tendría una significación menos pacífica que el actual y sobre todo porque tendría una preponderancia gubernamental que no conviene en los momentos actuales.

Paris 12.—Aunque tres ó cuatro naciones de Europa no tomarán oficialmente parte en la Exposición Universal de Paris de 1889, la participación extranjera á la misma se juzga asegurada.

Paris 12.—Según las noticias de Roma aunque no resulta cierto que el gobierno italiano tenga la intención de llamar al ejército expedicionario de Abisinia, ha dado orden al general en jefe que no se interne demasiado y suspenda operaciones que puedan exigir el envío de nuevos refuerzos.

No hay que esperar pues por ahora ningún hecho de armas decisivo.

Los abisinios por su parte no paracen dispuestos á renunciar á la guerra de guerrilleros y emboscadas.

Paris 12.—En los círculos políticos franceses infunde cierta zozobra el estado del príncipe imperial de Alemania sobre todo desde que se han recibido noticias que hacen temer funestas complicaciones.

La eventualidad de que el príncipe Guillermo no suba pronto al trono, causa aquí bastantes recelos, pues apesar de su último discurso en sentido pacífico, la creencia es, que se dejará arrastrar por los proyectos belicosos del príncipe de Bismarck.

En Inglaterra y en Rusia se opina lo mismo sobre el particular.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL GUADALETE.
 Madrid 12 de Febrero de 1888.

La escasa concurrencia de anoche en los círculos políticos, juntamente con la poca importancia de las noticias que en ellos circulaban, nos pusieron en condiciones de hacer uso de la invitación que teníamos en nuestro poder para la reunion de los federales en el antiguo circo de Rivas, con motivo del aniversario de la Republica, de cuya reunion nos permitiremos hacer breve reseña á los lectores de su ilustrado periódico.

Jamás habíamos visto un lleno tan completo como el de anoche, en el hoy teatro del príncipe Alfonso.

Ocupada la presidencia por el Sr. Pi y Margall, hizo uso de la palabra el ilustrado catedrático Sr. Moya, pronunciando un bien meditado discurso, en el que ensalza la Republica, hace la historia de su breve reinado y deplora amargamente que aquélla no hubiese sido federal, en cuyo caso hubiera tenido larga vida en España.

Siguete en el uso de la palabra el señor Lacalle, quien vienciendo las escabrosidades de su infecunda oratoria, logró el aplauso de sus correligionarios, con las últimas y exaltadas frases de su discurso.

Habló á continuación el Sr. Vazquez, que consiguió grandes aplausos al evocar el recuerdo de los recientes horrores de Riotinto.

Después se levantó el Sr. Palmo, representante del comité de Córdoba, quien se pasó largo tiempo en la explicación de los trabajos realizados por las Cortes federales, etc., viendose en la apremiante necesidad de cortar su discurso, por temor acaso de provocar el cansancio del auditorio.

El verdadero héroe de la reunion fué el Sr. Vallés y Ribot, quien al levantarse, fué saludado con estruendosa salva de aplausos.

Las condiciones oratorias del Sr. Vallés, son poco comunes.

La facilidad de su palabra, el entusiasmo con que expone sus ideas y la bella forma con que las reviste, hicieron estallar de tal modo y tantas veces los atronadores aplausos del público, que tuvo el orador que suplicar á sus admiradores, le dejasen concluir su discurso.

Y por último el Sr. Pi y Margall, con su imperturbable frialdad, pero serenamente lógico, resumió en breve discurso lo dicho en los anteriores, y terminó afirmando que el sufragio universal no era peligroso para

nadie y que el partido federal es demasiado fuerte para que pueda desaparecer.

El Corresponsal.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.
 Dia 10 en la noche. Vapor español Pinzon, de Lóndres en 5 días con carga general.

Vapor español Zurbarán, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.
 Vapor español Muley el Hassan, de Gibraltar en 8 horas con carga general.

Vapor español Primero de Algeciras, de Gibraltar en 8 horas en lastre.
 Vapor español Pablo, de Tarifa en 6 horas en lastre.

Vapor inglés Peninsula, de Gibraltar en 8 horas en lastre.
 Y una balandra española sin haber tomado entrada.

Dia 11. Vapor español correo Tánger, de Tánger en 5 horas en lastre con la correspondencia.
 Vapor español San Fernando, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Juan Cunningham, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.
 Vapor español Anita, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Los laudes Cuarto, de Algeciras con carbon y Dolores, de Cartaya con cerdos.
 SALIERON.

Dia 10 en la noche. Vapor español Vizcaya, con carga general para Vigo y Bilbao.
 Dia 11. Vapor español correo Rabat, con carga general para Málaga y Tánger.

Vapor español Cabo Peñas, con carga general para Vigo y Burdeos.
 Vapor español Luchana, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español San Fernando, con carga general de tránsito para Sevilla.
 Vapor español Juana, con sal para Huelva.
 Barca italiana La Fiducia, con carga general para New-York.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES
 DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑIA.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

ASTURIAS.
 su capitán D. P. Garcia, saldrá el Miércoles 15 de Febrero, á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15.
 Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español **CABO SANTA MARÍA**, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca,
 Murguía 19, Cádiz.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA
 Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 14.
 41 30 de la mañana. | 12 30 de la tarde.
 2 30 de la tarde. | 3 30 de la idem.
 00 de la idem. | 00 de la mañana.

MIÉRCOLES 15.
 7 de la mañana. | 12 de la mañana.
 1 de la tarde. | 2 de la tarde.
 3 de la idem. | 4 de la idem.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.
 Madrid 12 á las 7'45 de la noche.

Sagasta ha despachado hoy con la Reina. Hay quien comenta este hecho.

Los proyectos del Sr. Puigcerver que el Jueves se presentarán al Congreso, se refieren á los derechos que se impondrán sobre los petróleos y alcoholes; reformas en la contribución de consumos y en la territorial, y variación en el sistema de recaudación.

El Príncipe imperial está grave.

Madrid 13 á las 12'30 de la madrugada.

El Observatorio de New-York anuncia que un gran ciclón caerá sobre España el sábado.

El Carnaval está muy desanimado y los círculos políticos desiertos.

Teatro Principal.

A las doce en punto de la noche tendrá lugar un gran BALLE DE MASCARAS.
 Entrada de caballero, 3 pesetas.—Id. de señora, gratis.

Imprenta de EL GUADALETE
 á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2

Anuncios de interés

EL COSECHERO.
VINOS AL POR MAYOR Y MENOR
 PRODUCTO EXCLUSIVO DE UVAS.
 Blancos finos, desde pesetas 8 la arroba. Tintos de mesa, desde ptas 8 la id.
 HAY GRAN VARIEDAD DE CLASES.
 Por botellas, desde pesetas 0'38.
 Por cuartillos, desde pesetas 0'25
 Vinagre de yema á pesetas 4'50 la arroba y á 0'15 el cuartillo.
 Nota.—Se rebajan pesetas 3,33 por cada arroba de vino para fuera.
BODEGA CALLE FONTANA, NUM. 10.

Polvorones Melendez.
INTERESANTE.
 Varias veces hemos recomendado al público que para surtir de magníficos y sabrosos polvorones, era preciso que acudiera al Café del Centro, en donde se hallaban de venta los renombrados y famosos de Melendez de Cádiz. Ultimamente nos hemos enterado de que el consumo que de ellos se hace en Jerez es extraordinario y que todos los que los comen quedan satisfechos: pues siendo esto así, seguiremos recomendando tan esquisitos polvorones que hacen honor al Fabricante gaditano Sr. Melendez.

JEREZ TINTO.
ESQUISITO VINO DE MESA
 Una arroba 40 reales; una botella, 2 reales. Tienda de la Parra, calle Caballeros.

REALIZACION
 Se realizan 70 mil reales en vino de varias añadas, superiores para extraer, y los cascós donde está. Se dan por 2, 4 ó más años siempre que la garantía acomode, con interés de 6 por 100. Puede darse algun dinero. Informarán en la imprenta de este periódico. 8-4

IMPORTANTE.
 Visiten el establecimiento de Toribio Romero, Algarve 17, donde encontrarán géneros todos de novedad y á precios sumamente baratos; además hay un buen surtido en petacas de la Gran Vía y mecheros mágicos.

Aguardiente alcohol
 para lamparillas y hacer barnices. Se vende en la Fábrica, calle Justicia, á 3 rs. botella y 4 litro.

ANTONIO PATANÉ, FABRICANTE DE LICORES.
Anís del Canario.
 No necesita anunciarse pomposamente, pues por sí solo se recomienda. Basta probarlo una vez para concederle la preferencia entre todos. Su procedencia de mostos, y por consiguiente muy estomacal, higiénico é inofensivo.
 Su precio: 3 pesetas botella de 3/4 litro.
 PUNTOS DE VENTA.
 Perla Jerezana, Calle D.ª Blanca.—Cruz Vieja, Casa de Pané.—Plaza de Alfonso XII, tienda conocida por Los Palos.—Létras 14, y en su fábrica calle Barreras, números 12 y 14.

BLEMAS PARA LAMPARILLAS
Y ALCOHOL PARA BARNICES.
 Se venden en las Fábricas de licores calle Cartuja, núm. 15, y nueva Plaza de Abastos, tienda conocida por DE VEGA, á 2 reales 80 céntimos la botella, y 3 reales 80 céntimos el litro.
 En dichos Establecimientos se expende también el afamado y rico aguardiente DEL RACIMO, fabricado con aguardiente del país, al ínfimo precio de
10 reales botella.

CLARIFICANTE PARA VINOS.
 Este, como otros productos enológicos, se confeccionan y expenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco.—Visitación 5.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales, talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

SACRAMENTO 98

CADIZ.

En este gran taller y depósito de pesas y medidas métricas de la acreditada fabrica de MALABOUCHE EN VALENCIA, encontrarán los interesados cruces de peso, romanas y básculas de todas formas y tamaños desde las más pequeñas hasta las especiales para pesar ganado vivo, construyéndose á gusto del interesado con las modificaciones que desee; encargándose de su colocación y montaje en el sitio donde deban usarse y entregando toda clase de aparatos de pesar después de reconocidos por el señor Ingeniero, inspector de pesas y medidas á fin de garantizar su solidez y exactitud.

Dedicado también este nuevo establecimiento al ramo de herrería y cerrajería, hace cuantos trabajos en el mismo se encarguen así como las CERRADURAS ESPECIALES DE SEGURIDAD PARA PUERTAS. 15—3

Santa Amelia.

Gran fabrica de azulejos y cal hidráulica SEVILLA.

Unico representante en esta ciudad

D. FRANCISCO PELLI.

LAPIDAS

de 20, 25 y 30 pesetas en adelante.

6—CRISTINA—6

ORTOPEDIA ESPAÑOLA.

El Profesor y fundador de la Ortopedia mecánica D. PEDRO CORT Y MARTI, debe llegar á esta ciudad dentro de pocos dias, y se hospedará en la FONDA DE JEREZ, y durante su permanencia recibirá consultas de cuantas personas deseen utilizar sus conocimientos.

El dia de su llegada se anunciará oportunamente en este periódico.

A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS

ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

Abono Núm.	Descripción	Por saco de 100 kilos.	
		Ptas.	Cts.
1.	Azoado ó Amoniaco.—Para cereales, huertas y jardines	32	»
2.	Potásico.—Para viñas, patatas, olivos y demás frutales	32	»
3.	Forfático.—Para maiz, sorgo y demás forrajes.	30	»
4.	Superfosfático soluble.—Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo	17	50
6.	Postiático potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz	24	50
7.	Potásico anti-pútrido.—Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos	32	»

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantías de su composición.

Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estación del ferro-carril.

Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos y demás noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores á D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA, 5 EN SEVILLA, Representante general de dicha Compañia en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y á sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.

EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancillería, 5

Compañia Fabril SINGER

DE NUEVA-YORK.

DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL,

MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID.

EN JEREZ

19. ALGARVE. 19
MÁQUINAS SINGER PARA COSER.



En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas. El hecho de que escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía más completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y aguja. Estas á 05 de peseta. Pídanse catálogos en la Dirección General ó en cualquiera de las Sucursales de la Compañia Fabril SINGER.



GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de GLIN y Cia, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

D. Dionisio García Pelayo

trasladará muy en breve su establecimiento de tejidos al gran local que ha adquirido en la calle Larga, núm. 9, (contiguo al que hoy ocupa) y con el propósito de no presentar en él, á ser posible, los artículos que hoy tiene existentes, los somete á una verdadera

REALIZACION

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE INVIERNO Y CON UNA BAJA DE 50 POR 100 á precio fijo y ventas al contado.

NOTA DE ALGUNOS ARTICULOS.

Patenes para trajes de caballeros, desde 6 rs. vara.

Bayetas en todos colores, desde 2 1/2.

Cobertores de gran tamaño, desde 10 rs. uno.

Pañolones afelpados, de 9/4, desde 12 rs. uno.

Gran surtido de capas hechas á la sevillana, desde 9 duros.

También se confeccionan á medida en precio módico.

La baja del 50 por 100 de los precios ordinarios abraza á las demás existencias en beneficio al comprador.

CALLE LARGA, NÚM. 11.

Se realizan varias puertas de cristales y de madera.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la curación de las AFECIONES DEL PECHO, CATARROS, MAL DE GARGANTA, BRON.

QUITIS, RESFRIADOS, ROMADIZOS, de los REUMATISMOS, POLORES, LUMBAGOS, etc. Veinte años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.—PARÍS, 31, RUE DE SEINE.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HÍGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.

CURA LA TISIS. CURA LA ESCROFULA. CURA LA DEMACRACION.

CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.

CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

GINEBRA AROMATICA

ESPAÑOLA

HIGIÉNICA Y ANTI-REUMÁTICA

FABRICADA

POR ONOFRE DE SERDIO

7.—JUSTICIA,—7

JEREZ DE LA FRONTERA.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda

clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye mucho con este medicamento, rebajando por completo los accesos de tos que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas ex esivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y anéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.



De omnibus chocolati clavis, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac preciosa.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; D. Cristóbal Villalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

Recompensa de 16,600 fcos.—Medallas de Oro.

QUINA LAROCHE

ELIXIR-VINOSO

El Quina-Laroche no es una preparación vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroche en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebres, de las Convalecencias demasiado lentas; etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Paris, 22 & 19, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.